



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!

MIFIC inicia Cursos para el otorgamiento de licencias de operación de Corredores de Bienes Raíces y sus Agentes.



MIFIC 22 DE FEBRERO 2023.

Este miércoles 22 de febrero 2023, el Ministerio de Fomento Industria y Comercio MIFIC dio inicio a los cursos a Corredores de Bienes Raíces y su Agentes; como parte del trámite para la obtención de licencias y Carnet, para que puedan ejercer la actividad comercial de corredor de bienes raíces; todo de conformidad a la Ley. No. 1129 ley de Correduría de Bienes Raíces de Nicaragua y su Reglamento. Esta ley fue publicada el 08 de septiembre del dos mil veintidós y se encuentra en vigencia; esta tiene como parte regular la actividad de corretaje de bienes raíces, los requisitos para su ejercicio, los derechos y obligaciones de los corredores de bienes raíces y sus agentes, desarrollar la confianza en el mercado inmobiliario y proteger al público consumidor en las relaciones de prestación de servicio de correduría de bienes raíces.

El primer curso contó con la participación de 35 agentes. Estos cursos continuaran siendo impartidos como una primera etapa hasta el 07 de marzo del 2023.

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !

CON DANIEL... ADELANTE !

CON EL FRENTE... ADELANTE !

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)

Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente -

Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni